

**“INTREEC INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS
ECUADOR S.A.”**

**TERCERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “INTREEC INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES
ECONÓMICAS ECUADOR S.A.”**

En Quito, hoy día viernes 31 de marzo del 2.018, a las once de la mañana (11:00 a.m.), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Conquistadores No. 1023 y Germánico Salgado, de esta Ciudad y Cantón Quito, tiene lugar la SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, debidamente convocada al efecto. Asisten los accionistas fundadores, quienes tienen cancelado el 100% del capital social, en éste orden:

ACCIONISTAS	Nº Acciones	Valor US \$	\$ Pagado	%
GIANNI GIULIETTI	8	8,00	8,00	1%
INTREEC PANAMA S.A	792	792,00	792,00	99%
SUMAN Dos Accionistas	800	USD\$ 800	USD\$ 800	100%

Como los accionistas tienen pagado la totalidad por aporte numerario de su suscripción, los votos que pueden consignar en esta Junta son precisamente por un 100% correspondiente al aporte totalmente suscrito y pagado. Esta Junta, de acuerdo a los estatutos de la compañía, es Presidida por el Ing. Gianni Giulietti, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Jairo Jiménez, Gerente de la Compañía.

Por secretaría se registra en formulario aparte los accionistas y acciones asistentes, constatando que se cuenta con la presencia de la totalidad de accionistas, es decir, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, esto es, USD\$ 800 y consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

En el orden a las normas societarias vigentes, se da lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas y debidamente aceptada, la misma que dice

textualmente: “CONVOCATORIA: Debidamente facultado por la cláusula Vigésimo Séptima de la Escritura de Constitución de fecha 13 de marzo del 2.015; LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de la Compañía **“INTREEC INVERSIONES Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS ECUADOR S.A.”**”, a la SEGUNDA JUNTA ORDINARIA, para el próximo día sábado 31 de marzo del 2.018, a las once de la mañana (11:00 am), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Conquistadores No. 1023 y Germánico Salgado, de esta Ciudad y Cantón Quito, la misma que tendrá como objeto conocer y resolver los siguientes puntos:1) Conocer el Informe Anual de Gerencia y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017;2) Conocer el Informe del Comisario, C.P.A. Galo Intriago con corte al 31 de diciembre del 2017;3) Resolver acerca de la distribución de la Utilidades del Ejercicio 2017. Encarezco puntual asistencia.- Quito 21 de marzo del 2.018.- f) Ing. Jairo Jiménez.-”

Los 100 votos presente deciden: confirmar sus decisión de celebrar esta Junta con los temas señalados; y a mayor abundamiento y seguridad, en orden de garantizar la validez y eficacia de las decisiones que aquí se tomen, disponen por unanimidad que la presente se tenga como JUNTA UNIVERSAL por cumplir los preceptos consultados para el efecto en la Ley de Compañías. Se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se aborda el primer punto de la agenda, y por orden del Sr. Director, el Ing. Jairo Jiménez presenta su Informe de Gerencia y los estados financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2017. Una vez conocidos el Informe de Gerencia y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, los miembros de la Junta General de Accionistas conocen y aprueban por unanimidad los mismos.

Se topa el Segundo punto de la Agenda, por lo que el Sr. Director solicita al Sr. Gerente se dé lectura del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2017 emitido por el C.P.A Galo Intriago. Una vez conocido el Informe de Comisario de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

Se trata el Tercer punto de la Agenda, dando a conocer a los miembros de la Junta que durante el periodo 2017, la empresa cerró su ejercicio fiscal con una pérdida líquida de 21.366,52 dólares. La compañía se encuentra activa.

De esta forma se declara concluido el temario de esta sesión y luego de un corto receso se procede a redactar esta Acta, misma que puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión, siendo las doce de la tarde (12:00 p.m.), firmando para constancia y fe de todo lo actuado los presentes, junto al infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



Ing. Gianni Giulietti
Presidente de la Junta



Ing. Jairo Jiménez
Secretario de la Junta



Ing. Gianni Giulietti
Representante de INTREC Panamá S.A.



Ing. Gianni Giulietti
Socio